

110013103004202300040

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., TRES (3) de MARZO de DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

Con el fin de proveer sobre el presente asunto, dado que lo que se pretende ejecutar son facturas electrónicas, las que fueron aportadas en un formato **zip**, siendo que los protocolos fijados por el Consejo Superior de la judicatura para subir las demandas en línea deben ser en formato **pdf**, se requiere a la parte demandante, aporte las facturas en este último formato al correo electrónico de este despacho ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

<p>JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado E. No. 19 Hoy: 6 de Marzo de 2023.</p> <p> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria</p>
--